



Ciudad de México, 14 de julio de 2023

Mtra. Leticia Ramírez Amaya
Secretaria de Educación Pública (SEP)

A la opinión pública:

Los firmantes de este documento somos parte del Comité Nacional en Defensa de la Filosofía (CONADEFI) que está integrado por 19 organismos que representan una parte importante de la comunidad filosófica nacional (profesores, investigadores, estudiantes de bachillerato y nivel universitario), cuya opinión merece ser escuchada y atendida realmente por las autoridades responsables de la educación de todos los mexicanos y mexicanas, tal y como se estipula en lo que se entiende por Acuerdo Educativo Nacional.

Nos dirigimos a ustedes para que se tome conciencia de la actitud que han asumido frente a nosotros y que consideramos una grave falta de reconocimiento y de respeto con los representantes de la comunidad filosófica del país. Además de contradecir los principios básicos de la democracia, esta actitud ha tenido consecuencias altamente negativas para la educación de las y los mexicanos.

Desde que se aprobó la reforma al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), por iniciativa del actual Presidente, en el que se establece que la filosofía y las humanidades constituyen un derecho de las y los mexicanos (un hecho sumamente importante toda vez que el presidente Felipe Calderón había eliminado las materias filosóficas de los planes y programas de estudio de la Educación Media Superior y tuvo que dar marcha atrás por el repudio nacional e internacional que se suscitó en contra de su medida), una Comisión integrada por el Observatorio Filosófico de México, la Asociación Filosófica de México y la Presidenta de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hizo llegar una carta al Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, titular en ese momento de la SEP, en la que se indicaba la importancia de que se tomaran medidas para la formación de una cultura filosófica desde el nivel preescolar, el nivel básico (primaria y secundaria) a través de la filosofía para niñas, niños, y adolescentes, la preparatoria con filosofía para jóvenes, el nivel universitario y diversos ámbitos de la cultura. Frente a estas propuestas, el señor Secretario no se dignó respondernos y en cambio, a través del Subsecretario de Educación Básica nos dio la tarea de examinar los nuevos libros de texto que pretendían implantar en las escuelas primarias sobre formación cívica y ética. Por parte del Observatorio Filosófico de México se examinaron los textos y



después de un largo trabajo no pagado se concluyó que debería realizarse modificaciones. La respuesta fue que ya no podía hacerse ningún cambio. Esto fue una burla a nuestro trabajo.

A la llegada de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, le hicimos llegar las mismas peticiones por escrito, y la respuesta fue la misma: una ignorancia total de nuestras peticiones.

Posteriormente, cuando la Mtra. Leticia Ramírez Amaya asumió la titularidad de la SEP, volvimos a reiterar nuestra petición y hasta ahora no ha habido síntomas de que algo se hará para cumplir lo dispuesto en el artículo tercero constitucional, y la Ley General de Educación. Pero aún más, se han estado llevando a cabo reformas en la primaria, secundaria y el bachillerato en la que la filosofía brilla por su ausencia.

Un caso grave ha sido la Reforma al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, la cual entra en vigor en agosto próximo. No nos hemos cansado de indicar que incurre en una serie de medidas que violan lo dispuesto en el artículo tercero constitucional, y la Ley General de Educación, al no distinguir a la filosofía de las humanidades; al eliminar las disciplinas en general y en particular la Ética, la Lógica y la Introducción a la Filosofía, al no dar una definición correcta de las humanidades y no considerar la tradición humanística nacional. Tiene una orientación extremadamente eurocéntrica, es decir, contradice los objetivos esenciales de la Nueva Escuela Mexicana.

El anterior Subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz, nos citó para exponernos su proyecto con la idea de buscar su aprobación y al no obtenerla decidió no tomar en cuenta nuestras críticas y sugerencias. Es decir, la misma actitud asumida por las anteriores autoridades: falta de respeto a nuestro carácter de profesionales y un expreso autoritarismo que no corresponde al espíritu de una “Cuarta transformación” como la que ha proclamado el actual gobierno.

Nuestras organizaciones se han integrado porque consideramos que la educación filosófica es esencial para la conformación de una ciudadanía racional y crítica. La filosofía es nuestra vocación y nuestra profesión. Nos parece increíble que los responsables de la educación en nuestro país hagan caso omiso de las consecuencias de sus actos para el país.

Exigimos que se ejerza efectivamente no sólo el artículo tercero de la Constitución y la Ley General de Educación, sino que las decisiones de las autoridades sean debidamente consultadas con los especialistas.

Lo que solicitamos, una vez más, es que no se eliminen las asignaturas de Lógica, Ética, Estética y Filosofía por el nombre genérico de Humanidades. Que se respeten



los nombres específicos dentro del Marco Curricular Común. Que se reformule y se discuta con la comunidad filosófica la forma de entender la transdisciplinariedad y la transversalidad; así como también la idea de progresiones. Que se respete y garantice el perfil profesiográfico. Que sean las y los especialistas y egresados de la carrera de filosofía quienes tenga a su cargo tales asignaturas.

COMITÉ NACIONAL EN DEFENSA DE LA FILOSOFÍA (CONADEFI)

1. ASOCIACIÓN FILOSÓFICA DE MÉXICO. Presidente: Dr. Aureliano Ortega Esquivel.
2. CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN HUMANIDADES. Presidente: Dr. Roberto Hernández Oramas.
3. COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE FILOSOFÍA. Presidente: Mtro. Gabriel Vargas Lozano.
4. OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO. Dr. Eduardo Sarmiento Gutiérrez
5. ACADEMIA MEXICANA DE LA LÓGICA. Presidente: Dr. Abel Rubén Hernández Ulloa.
6. ASOCIACIÓN MEXICANA DE LICENCIATURAS EN FILOSOFÍA. Mtro. Carlos Sánchez Romero.
7. RED NACIONAL DE ESCUELAS Y FACULTADES DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES. Mtro. Braulio Calvo Domínguez
8. FACULTAD DE FILOSOFÍA “SAMUEL RAMOS” DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. Mtro. Mario Alberto Cortez.
9. MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA FILOSOFÍA. Lic. Carlos Alberto Bustamante Penilla.
10. DES-GLOSA BURÓ CULTURAL A.C., Mtra. Adriana Mendoza Alvarado.
11. OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MORELOS. Mtra. Lucía Agraz Rubín
12. PROFESORES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. Dr. Juan Monroy y Dr. Alberto Saladino.
13. SABUESO DE PLATÓN. Hugo Eduardo Hernández García. Universidad de San Luis Potosí.
14. MOVIMIENTO PROYECTO CULTURAL SUR. NÚCLEO MICHOACÁN. Lic. Juan Pablo Ramírez Gallardo.
15. ACADEMIA DE SISTEMA DE ÁREA DE FILOSOFÍA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Dr. Gustavo García Conde, Lic. Pedro Corzo Corea
16. CENTRO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR. Dra. Mónica B. Ramírez Solís
17. ASOCIACIÓN FILOSÓFICA DE LA FRONTERA, Dr. Edgar Madrid.
18. OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE OCCIDENTE. Mtro. Mario Alberto Cortez
19. OBSERVATORIO FILOSÓFICO DEL NORTE. Dr. Edgar Madrid. Dr. Héctor León.



Firmantes por parte de CONADEFI: Dr. Aureliano Ortega Esquivel, Dra. María del Carmen Camarillo Gómez, Dr. José Alfredo Torres, Lic. Pedro Corzo Corea, Dr. Eduardo Sarmiento Gutiérrez

C.C. Lic. Andrés Manuel López Obrador. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. C.C. Archivo.

ACUSE DE RECIBIDO



Ciudad de México, 14 de julio de 2023

Mtra. Leticia Ramírez Amaya
Secretaría de Educación Pública (SEP)

A la opinión pública:

Los firmantes de este documento somos parte del Comité Nacional en Defensa de la Filosofía (CONADEFI) que está integrado por 19 organismos que representan una parte importante de la comunidad filosófica nacional (profesores, investigadores, estudiantes de bachillerato y nivel universitario), cuya opinión merece ser escuchada y atendida realmente por las autoridades responsables de la educación de todos los mexicanos y mexicanas, tal y como se estipula en lo que se entiende por Acuerdo Educativo Nacional.

Nos dirigimos a ustedes para que se tome conciencia de la actitud que han asumido frente a nosotros y que consideramos una grave falta de reconocimiento y de respeto con los representantes de la comunidad filosófica del país. Además de contradecir los principios básicos de la democracia, esta actitud ha tenido consecuencias altamente negativas para la educación de las y los mexicanos.

Desde que se aprobó la reforma al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), por iniciativa del actual Presidente, en el que se establece que la filosofía y las humanidades constituyen un derecho de las y los mexicanos (un hecho sumamente importante toda vez que el presidente Felipe Calderón había eliminado las materias filosóficas de los planes y programas de estudio de la Educación Media Superior y tuvo que dar marcha atrás por el repudio nacional e internacional que se suscitó en contra de su medida), una Comisión integrada por el Observatorio Filosófico de México, la Asociación Filosófica de México y la Presidenta de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hizo llegar una carta al Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, titular en ese momento de la SEP, en la que se indicaba la importancia de que se tomaran medidas para la formación de una cultura filosófica desde el nivel preescolar, el nivel básico (primaria y secundaria) a través de la filosofía para niñas, niños, y adolescentes, la preparatoria con filosofía para jóvenes, el nivel universitario y diversos ámbitos de la cultura. Frente a estas propuestas, el señor Secretario no se dignó respondernos y en cambio, a través del Subsecretario de Educación Básica nos dio la tarea de examinar los nuevos libros de texto que pretendían implantar en las escuelas primarias sobre formación cívica y ética. Por parte del Observatorio Filosófico de México se examinaron los textos y

Recibido.
14/07/2023
12:18 PM